



NUEVO ANUNCIO

CABILDO DE GRAN CANARIA

RECTIFICACIÓN DEL LISTADO DE SOLICITUDES QUE NO REÚNEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CAMPAÑA DE ENTREGA DE MOSQUEROS PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA (*ceratitis capitata*) PARA EL AÑO 2022

De conformidad con lo previsto en el art. 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 4.4 de las Bases Reguladoras de la “**CAMPAÑA DE ENTREGA DE MOSQUEROS PARA EL CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA (*ceratitis capitata*) PARA EL AÑO 2022**” (publicada en el BOP de Las Palmas número 29, de 9 de marzo de 2022), se procede a la rectificación del anuncio anteriormente publicado en la página web de fecha 29 de abril de 2022, tras detectar error material en el título del anuncio y en la forma de presentación de la subsanación, en los siguientes términos:

donde dice “Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la campaña de entrega de mosqueros para el control de la mosca de la fruta (*ceratitis capitata*) para el año 2022-especie albaricoque”


debe decir “Listado de solicitudes que no reúnen los requisitos establecidos en la campaña de entrega de mosqueros para el control de la mosca de la fruta (*ceratitis capitata*) para el año 2022”;

donde dice “... para que subsanen o acompañen la documentación indicada en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual deberá presentarse de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>.”

debe decir “...para que subsanen o acompañen la documentación indicada en la columna correspondiente (Subsanación – Documentación a Aportar), la cual se realizará preferentemente de forma telemática, a través de la sede electrónica del Cabildo de Gran Canaria: <https://sede.grancanaria.com/es>. No obstante, la presentación de las solicitudes en forma telemática será obligatoria para las personas contempladas en el art 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas. Las personas físicas podrán optar por presentar la solicitud en el modelo normalizado acompañada de la documentación preceptiva, en su caso, en los Registros desconcentrados del Cabildo de Gran Canaria cuyas direcciones pueden ser consultadas en la sede electrónica www.grancanaria.com o en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria, sito en la C/Pérez Galdós, planta baja del edificio anexo a la Casa Palacio, o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada al pie de firma

Código Seguro De Verificación	d5pjh2YJ+Y9t17lyAcis2w==	Fecha	09/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Belinda Nuez Gonzalez - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca (Resolución nº: 403/22)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/d5pjh2YJ+Y9t17lyAcis2w=	Página	1/2





CONSEJERÍA
DE SECTOR
PRIMARIO
Y SOBERANÍA
ALIMENTARIA

SERVICIO
ADMINISTRATIVO DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA 13.0.1.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR
LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
P.A. La Técnica de Administración General
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

928 219620
Fax 928 219634
seradmingranja@grancanaria.com

Crtra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	d5pjh2YJ+Y9t17lyAcis2w==	Fecha	09/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Belinda Nuez Gonzalez - Jefe/a Serv. Adm. Agricultura, Ganadería, Pesca (Resolución nº: 403/22)		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/d5pjh2YJ+Y9t17lyAcis2w=	Página	2/2

